

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUNDESPER SA.

En Guayaquil, a 03 días del mes de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en el local ubicado en las calles Baquerizo Moreno # 814 y Luis Urdaneta, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía BUNDESPER S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- El señor Juan Brescia Caicedo, propietario de tres mil seiscientos cincuenta y seis acciones (3656) ordinarias y nominativas;
- b.- El señor Lorenzo Brescia Werner , propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas.
- c.- El señor Giovanni Brescia Werner, propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas, y ,
- d.- La señora Gina Brescia Werner, propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas.
- e.- El señor Giuseppe Brescia Werner, propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Juan Brescia Caicedo, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario el señor Giuseppe Brescia Werner, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa a l Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los cuatro accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en

Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;**
- 3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.**

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora Dolores ntriago Posligua, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico.

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2015, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. María Dolores Intriago Posligua como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) SR. Juan Brescia Caicedo.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- F.) SR. Giuseppe Brescia Werner .- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- F.) Sr. Lorenzo Brescia Werner - F.) Sr. Giovanni Brescia Werner.- y Sra. Gina Brescia Werner.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 03 de abril Del 2015.


F.) Giuseppe Brescia Werner
Gerente General - Secretario